

LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA A PARTIR DEL SISTEMA DE SALUD: UN NUEVO PARADIGMA

Patricia Espinosa Torres
Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres
México

Presentación

La violencia de género, fue reconocida en la *Convención de Belem do Pará*, como un factor de discriminación que con frecuencia impide que las mujeres desarrollen sus potencialidades y aprovechen las oportunidades, en condiciones de igualdad con los varones.

Gracias a la lucha que desde hace tres décadas han dado las organizaciones de mujeres en los foros internacionales, es cada vez más reconocido el círculo vicioso formado entre la prevalencia de la violencia de género, la desigualdad y la condición de discriminación que pesa sobre buena parte de las mujeres de nuestro continente, donde se estima que al menos un tercio de ellas, sufren distintos tipos de violencia en el ámbito doméstico.

En este sentido, la prevención y erradicación de la violencia de género, constituye un piso fundamental en el propósito de preservar los derechos fundamentales de las mujeres, combatir cualquier forma de discriminación en su contra y lograr la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres, que es la razón de existencia del Instituto Nacional de las Mujeres, a quien tengo el honor de servir y representar. Por ello, agradezco al Fondo de Población de las Naciones Unidas, la invitación a participar en este importante Simposio, y a todos los presentes en este Panel, la atención que se sirvan prestarme. Gracias.

La violencia como tema general de la agenda global, cobra cada día mayor relevancia. No sólo porque es creciente en todo el mundo la incidencia de hechos violentos; en las calles, en los centros de trabajo y en los hogares, sino porque es cada vez más evidente que vivimos inmersos en una cultura que ha *naturalizado* la violencia, entre fuertes y débiles; entre adultos y menores de edad, entre sanos y enfermos; entre blancos y personas de color y, de modo más general en las relaciones entre hombres y mujeres. Es decir, marcadas por situaciones de desigualdad en las relaciones de poder.

Según datos publicados por OMS, en América Latina entre el 30 y el 50% de las mujeres casadas o con parejas, reportan haber sufrido algún tipo de violencia. En tanto el reporte mundial sobre Crimen y Justicia a nivel Mundial, informa que más de la mitad de los homicidios en contra de mujeres que se practican en todo el mundo, son perpetrados por sus parejas o algún conocido, generalmente dentro del propio ámbito familiar.

En México, la Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar (ENVIF) realizada por el INEGI en 1999 en el área metropolitana de la Ciudad de México, reveló que al menos en un tercio de los hogares, se viven diversas formas de violencia en forma de maltrato emocional, intimidación, abuso físico y abuso sexual. Siendo el maltrato emocional casi la tónica habitual de las relaciones domésticas, ya que se presenta en el 99% de los hogares. Aún cuando la incidencia de violencia física se declara